Pereira, 25 de enero de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos SANDRA MILENA IDARRAGA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42158494, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Bachiller comercial de la institución educativa la inmaculada, administradora de negocios internacionales de la fundación universitaria del área andina, especialista en gerencia de proyectos de la corporación universitaria minuto de Dios.

Aporta los siguientes soportes:

Propuesta del contratista

Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Hoja de vida de la función pública (SIGEP) validado por funcionario

Certificación soporte de experiencia laboral

Certificado de formación académica del contratista

Fotocopia de la tarjeta profesional

Certificado de antecedentes de la tarjeta profesional

Registro Único Tributario

Certificado de EPS

Certificado AFP

Redam

Certificado Inducción de Seguridad y salud en el trabajo

Examen médico laboral.

Certificado curso MIPG

Certificados de antecedentes, judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas

B. Experiencia

ENTIDAD: Alcaldía de Pereira

ACTIVIDAD: prestación de servicios profesionales en la gestión de la subsecretaría de asuntos tributarios en las actividades actualización de la base predial, fiscalización y cobro del impuesto predial unificado y demás actividades relacionadas con el proceso tributario del municipio de Pereira.

TÉRMINO: Ocho (8) años Once (11) meses Tres (3) dias.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: Ocho (8) años Once (11) meses Tres (3) días

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que **SANDRA MILENA IDARRAGA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42158494, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS EN LAS ACTIVIDADES ACTUALIZACIÓN DE LA BASE PREDIAL, FISCALIZACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **SANDRA MILENA IDARRAGA LOPEZ,** presentó propuesta por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000),** para un periodo

de **OCHO (8) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1142 de fecha 23-ENE-2025**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **SANDRA MILENA IDARRAGA LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42158494, expedida en PEREIRA**, por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000)**, por el periodo de **OCHO (8) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02460703112217-4152696-008831109

Elaboró: Redactor: Alexandra Alvarez Peñuela / CONTRATISTA

Revisó: Lina Marcela Arboleda Lopera / CONTRATISTA